



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 319

San Isidro, 31 Oct. 2014

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Defensa Civil de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario adoptar acciones de personal a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión administrativa y de servicios que se prestan a los vecinos del distrito;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR a partir de la fecha las funciones de Subgerente de Defensa Civil de la Municipalidad de San Isidro a la señora **MÓNICA MENDIOLA CHÁVEZ**, en adición a sus funciones como personal CAS y hasta que se designe al Titular.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MAGDALENA DE MONZARZ STIER
ALCALDESA